



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL NORTE, DEL PLENO DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

---

En San Basilio, a diecinueve de septiembre del dos mil diecisiete, siendo las veinte horas, en la sede de la Junta sita en el Centro Municipal Puertas de Casilla, en el salón de la alcaldía, sito en Avda. Miguel de Cervantes, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia de la Presidenta Dña. Ascensión Nicolás Cano, asistida por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. José Luis Vicente Sarmiento  
D. Francisco Javier Raya Frutos  
D. Fulgencio Nicolás Jiménez  
Dña. Teresa Galera Madrigal

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Juan Francisco Rivera Martínez

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Carmelo González Vidal

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

Dña. María Dolores Sandoval García

Por la Asociación de Vecinos Nuevo Entorno de San Antón:

D. Sebastián Lorca Guirao

Por la Asociación de Vecinos Nuevo Entorno de San Basilio:

D. Carlos A. Llanes España

Por la Asociación de Vecinos del Barrio de San Andrés:

D. José Juan García Plaza

Vocales Ausentes:

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. Blas Bernal García

El número total de vocales asistentes es de once.



Al comienzo de la sesión la Sra. Presidenta recuerda que el desarrollo del pleno se celebrará acorde a lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana, en base a ello, la participación en estos quedará limitada a los vocales de la Junta, recordando igualmente a estos que sus intervenciones estarán sujeta a tener el uso de la palabra, que será concedida, en base al artículo 62, por la presidencia.

Una vez finalizada la sesión, se abrirá un turno de intervenciones entre los vecinos asistentes para escuchar sus inquietudes, a tenor de lo establecido en el artículo 35 del citado Reglamento.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

**1. Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Junta Municipal según la distribución de fondos asignados por el presupuesto municipal, para el ejercicio 2017.**

En base a lo establecido en el artículo 63.a del Reglamento de Participación Ciudadana, la Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales de la Junta la distribución presupuestaria, para el ejercicio 2017, que figura en documento adjunto.

Después de deliberar, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y diez minutos del diecinueve de septiembre, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Norte.

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Ascensión Nicolás Cano

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

**Proyecto Presupuestos modificado 2017. Ayuntamiento de Murcia Estado de Gastos. Clasificación Orgánica  
Desarrollo por Aplicaciones presupuestarias-Centros gestores**

<b>C.Gestor</b>	<b>Apl. Pres.</b>	<b>Titulo</b>	<b>Euros</b>
<b>CONCEJALÍA 02 - MODERNIZACIÓN DE LA ADMÓN, C. URB. Y PARTICIPACIÓN</b>			
<b>801</b>		<b>DISTRITO NORTE</b>	
9240.	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	15.000 €
9240.	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000 €
9240.	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	100 €
9240.	21500	MOBILIARIO	1.000 €
9240.	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000 €
9240.	22199	OTROS SUMINISTROS	2.000 €
9240.	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.000 €
9240.	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	85.865 €
9240.	22617	FESTEJOS POPULARES	50.000 €
9240.	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.019 €
		<b>TOTAL CAPÍTULO II:</b>	<b>168.984 €</b>
		<b>TOTAL CENTRO GESTOR: 801</b>	<b>168.984 €</b>